FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000684/2018

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 402 dentro del Juicio de amparo indirecto 176/2018-II, presentado por la victima indirecta C.A.L. por la desaparición de P.G.M. mismo que fue notificado en fecha 8 de febrero de 2019, se informa el avance semanal de la Carpeta de Investigación **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000684/2018,** al 8 de octubre de 2020:

Antecedentes principales:

- El día 10 de mayo del 2017 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/0001829/2017,** por parte del Agente del Ministerio Público de la Federación con sede en Nuevo Laredo Tamaulipas.
- Con motivo de la resolución de amparo 285/2017 promovido por la víctima indirecta de identidad resguardada, de iniciales **C.A.L**., por la desaparición de la víctima directa P.G.M, en contra de **quien o quienes resulten responsables.** En la citada fecha se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ha ordenado diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por incompetencia en razón de especialidad, el 27 de noviembre del 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y se le asigna el número de la carpeta **FED/SDHPDSC/UNAI-TAMP/0000684/2018,** misma que fue reasignada el 7 de diciembre del 2018 a la Agencia Quinta Investigadora de la Unidad de Investigación y Litigación "B".

A V A N C E S D E L A I N V E S T I G A C I Ó N:

DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2021.

A.- SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

No se ha generado información al respecto en este rubro.

B.- RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN:

Recepción de Información a Juzgado.

C.- DE NATURALEZA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS:

No se ha generado información al respecto en este rubro.